

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURÍFERA ALUVIONAL CHALANA  
ÁREA PERIQUITOS  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURÍFERA ALUVIONAL CHALANA</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>PERIQUITOS</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	9
<b>RECURSO NATURAL A</b>	ORO
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD ALTO MADERA
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:</b>	<b>DEPARTAMENTOS PANDO MUNICIPIO NUEVA MANOA COMUNIDAD ALTO MADERA 20 DE MARZO DE 2017</b>
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TSE NO. 268/2018 6 DE JUNIO DE 2018

**ACUERDOS CONSENSUADOS ENTRE EL ESTADO, LOS SUJETOS DE CONSULTA Y EL OPERADOR MINERO (COPIA TEXTUAL DEL ACTA DE REUNIÓN, ELABORADO POR LA AJAM):**

- ✓ LA DONACIÓN DE DOS (2) ROZADORAS, DE INDUSTRIA ESTIL BRASILERAS, EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CALENDARIO.
- ✓ LA DONACIÓN DE UN MOTOR TERMONIABLA, ACLARANDO QUE ESTA COMPRA SE REALIZARA UNA VEZ QUE LA EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURÍFERA ALUVIONAL CHALANA, EMPIECE A REALIZAR LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE FORMA ILEGAL, UNA VEZ QUE CUENTE CON TODA LA AUTORIZACIÓN CONFORME ESTABLECE NUESTRA NORMATIVA.
- ✓ LA DONACIÓN DE UN GENERADOR DE LUZ EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURÍFERA ALUVIONAL VERONICA, ACLARANDO QUE ESTA



COMPRA SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURÍFERA ALUVIONAL CHALANA EMPIECE A REALIZAR LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE FORMA ILEGAL, UNA VEZ QUE CUENTE CON TODA LA AUTORIZACIÓN CONFORME ESTABLECE NUESTRA NORMATIVA.

- ✓ BRINDAR FUENTES DE TRABAJO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA DRAGA.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**